

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
CONSORCIO MINERO OLGA TATIANA S.A.**

La compañía CONSORCIO MINERO OLGA TATIANA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón SANTO DOMINGO, el 20/Diciembre/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.0596.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.200,00 Número de Acciones: 1.200, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE PROSPECCION, EXPLORACION, EXPLOTACION MINERA EN LAS AREAS MINERAS.....

Quito, 16 FEB. 2006.

Dr. Daniel Alvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2045563/8

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA  
COINMOBIL S.A.**

La compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COINMOBIL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 01/Febrero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.0578.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.200,00 Número de Acciones: 1.200, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A.- LA COMPAÑIA SE DEDICARA A COMPRAR, VENDER Y ARRENDARAR TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES;...

Quito, 15 FEB. 2006.

Dr. Román Barros  
ESPECIALISTA JURIDICO



de la obligación de señalar casillero judicial de acuerdo a la Ley, dentro del perímetro legal del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, en la ciudad de Cayambe 21 de febrero del 2006. Cartillo.  
Braulio Pérez Penafiel  
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
Hay firma y sello  
AC/2045544/1

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

JUICIO DE DIVORCIO No. 39-2006-RL

CITACION JUDICIAL AL SEÑOR CAMPO ELIAS MUÑOZ BENALCAZAR

ACTORA: LAURA MARINA PEREZ CHACON

DEMANDADO: CAMPO ELIAS MUÑOZ BENALCAZAR

CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 14 de Febrero del 2006, las 09:48.- VISTOS:

Avoco conocimiento de la presente causa en virtud de sorteo realizado.

En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley; en consecuencia, aceptándose al trámite Verbal Sumario; se dispone citar al demandado Sr. Campo Elias Muñoz Benalcázar; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil Codificado y juramento rendido, por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación del Cantón, mediando el término de cuando menos ocho días entre una y otra publicación. Agréguese los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. (J) DR. JUAN TOSSANO GARZON, JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. FJ Juan H. Gallardo O. Secretario JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello  
AC/2045566/1

de LA LAVANDERIA A - uno: Norte: Con una longitud de 3.00 m con propiedad particular

Este: Con una longitud de 1.80 m con propiedad de la Familia Tandazo.

Oeste: Con una longitud de 1.80 m con lavandería dos

ARE: 5.40 m<sup>2</sup>

De acuerdo a la Ley y Reglamento de propiedad Horizontal en el presente avalúo se hallan incluidos la parte proporcional del terreno, los servidumbres y construcciones comunes en la alícuota del 33.00%.

3.- INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA:

La propiedad en mención dispone de servicio de Energía Eléctrica, Alcantarillo, Agua Potable, línea de teléfono, calles asfaltadas.

4.- ACCESIBILIDAD:

El acceso a la propiedad se lo realiza directamente por Av. Del Maestro hasta llegar a la intersección con la calle Nazareno, por la cual tomamos hacia el Oeste hasta llegar a la calle Los Cafetos en donde queda ubicada la propiedad motivo del presente avalúo.

5.- USO DEL SUELO:

El uso exclusivo para residencial.

6. DESCRIPCION:

La propiedad consta de la planta baja del edificio CRISTINA ISABEL PROGRAMA FUNCIONAL:

PLANTA BAJA:

Área: 130,00 m<sup>2</sup>

Ambientes: Sala, comedor, cocina, baño social, dos dormitorios, un baño completo, un dormitorio master con baño incorporado, baño inferior con lavandería.

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Cubierta: Losa de Hormigón Armado

Paredes: Bloque entibuido y pintado

Columenas: De Hormigón Armado

Pisos: Con parquet en todos los ambientes excepto en cocina y baños que está colocado baldosa.

Ventanas: De aluminio y vidrio con protecciones metálicas.

Puerta de entradas: De madera paneleada y protección metálica.

Puertas interiores: De madera paneleada y tipo tambor.

Entrepiso: Losa de Hormigón Armado

Muebles de cocina: Madera laqueada

Closets: Madera laqueada

7.- ESTADO DE CONSERVACIONES DEL INMUEBLE.

BUENO

8.- OCUPANTES DEL INMUEBLE:

Al momento de la inspección pericial, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Cristina Carmela Muñoz (arrendamiento anti-

**EJECUTIVOS**

**CARTEL**

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA MARTES CUATRO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DESDE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SECRETARIA DE ES-